



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 – MADRID

15 de noviembre de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 28.1.2º del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos las siguientes operaciones de reembolsos que suponen una disminución del patrimonio de los respectivos Fondos de Inversión, superiores al 20%:

- Premium JB Bolsa Internacional F.I.: operaciones de reembolso realizadas por el mismo partícipe entre los días 6 y 13 de febrero de 2006 por el 50,70 % del patrimonio.
- Premium Gestión 1 F.I.: operación de reembolso realizada el día 22 de febrero de 2006 por el 24,27 % del patrimonio.
- Premium Global 1 F.I.: operaciones de reembolso realizadas por el mismo partícipe los días 30 de octubre y 1 de noviembre de 2006 por el 25,69 % del patrimonio.
- Premium Global 3 F.I.: operaciones de reembolso realizadas por el mismo partícipe los días 30 de octubre y 1 de noviembre de 2006 por el 32,80 % del patrimonio.
- Premium Global Éxito F.I.: operaciones de reembolso realizadas por el mismo partícipe los días 30 de octubre y 1 de noviembre de 2006 por el 20,92 % del patrimonio.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Juan Antonio López Rodríguez
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U.